

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.631 - Montevideo, jueves 11 de diciembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 414

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.049/008

1

Decreto 581/008

Rectifícase la redacción del Resultando del Decreto 412/008.
(2.759*R) Pág. 1006-A

Designanse Presidente, Vice-Presidente y Delegados para integrar la Delegación de la República en la Comisión Administradora del Río de la Plata.

(2.771) Pág. 1006-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Propiedad Literaria y Artística		Pág. 3605-C
Procesos Sucesorios	Pág. 3557-C	Pág. 3600-C	Procesos Concursales	Pág. 3586-C	Pág. 3605-C
Convocatorias	Pág. 3571-C	Pág. 3602-C	Rectificaciones de Partidas	Pág. 3586-C	Pág. 3607-C
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	Pág. 3572-C	Pág. 3602-C	Remates	Pág. 3590-C	Pág. 3607-C
Disoluciones de Sociedades		Pág. 3603-C	Sociedades de		
Divorcios	Pág. 3574-C	Pág. 3603-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 3610-C
Emplazamientos	Pág. 3575-C		Venta de Comercios	Pág. 3595-C	
Expropiaciones	Pág. 3576-C		Niñez y Adolescencia	Pág. 3595-C	Pág. 3611-C
Incapacidades	Pág. 3576-C	Pág. 3603-C	Varios	Pág. 3597-C	Pág. 3611-C
Informaciones de Vida y Costumbres	Pág. 3580-C		Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)		Pág. 3612-C
Licitaciones		Pág. 3603-C	Estatutos de Sociedades		
Edictos Matrimoniales	Pág. 3580-C	Pág. 3604-C	Anónimas y Balances		Pág. 3613-C
Prescripciones	Pág. 3582-C	Pág. 3605-C	Tarifas		Pág. 3616-C

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS \$800

1º SEMESTRE 2008
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**3**

Decreto 582/008

Determinase que la fecha de vencimiento de las operaciones de Admisión Temporal autorizadas al amparo del Decreto 380/004, podrá ser prorrogada por un plazo de hasta dieciocho meses.
(2.760*R) Pág. 1006-A

4

Decreto 583/008

Exceptúase de la limitación establecida en el inciso 1° del art. 105 del Decreto Ley Especial 7, con un tope máximo equivalente al 90% de las retribuciones del cargo Director General de Secretaría, las remuneraciones que perciban los funcionarios de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas Programa 008 del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".
(2.761*R) Pág. 1007-A

5

Decreto 584/008

Extiéndase al Inciso 02 "Presidencia de la República", en todas sus Unidades Ejecutoras, la autorización concedida por el art. 1° del Decreto 425/008.
(2.762*R) Pág. 1007-A

6

Resolución 1.062/008

Designase Subdirector General de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".
(2.784) Pág. 1008-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**7**

Ley 18.423

Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales y al territorio nacional de un Buque de Desembarque Clase "RÍO DE JANEIRO", dos Fragatas Clase "GREENHALGH", dos Corbetas Clase "INHAÚMA" y de cinco Helicópteros, y de sus Planas Mayores y Tripulantes, pertenecientes a la Armada de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en el Ejercicio "URUEX I 2008".
(2.754*R) Pág. 1008-A

8

Decreto 585/008

Revalídase para el año 2009, la autorización de vuelo de instrucción y adiestramiento del Personal Superior y Subalterno de la Aviación Naval, hacia la República Argentina, República Federativa del Brasil y República de Chile.
(2.763*R) Pág. 1008-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**9**

Ley 18.424

Concédese una pensión graciable al señor Amado Edison Bordón.
(2.755*R) Pág. 1009-A

10

Resolución 1.063/008

Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil "FO.RE.ME - CAMDEL, FONDO DE RETIRO MÉDICO", con sede en el departamento de Lavalleja.
(2.785*R) Pág. 1009-A

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**11**

Decreto 587/008

Adécuanse los viáticos del personal de todas las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Industria, Energía y Minería.
(2.765*R) Pág. 1012-A

12

Decreto 592/008

Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante, los que rigen a partir de la hora cero del día 5 de diciembre de 2008.
(2.800*R) Pág. 1013-A

13

Resolución 1.067/008

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa ELECTROQUIMICA S.A.
(2.788*R) Pág. 1013-A

14

Resolución 1.068/008

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de agosto de 2008 mediante la que se amplió y sustituyó la Resolución de 12 de noviembre de 2007, que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
(2.789*R) Pág. 1014-A

15

Resolución 1.069/008

Desígnanse integrantes en la Comisión Honoraria Asesora Independiente creada por el art. 18 del Decreto 374/008.
(2.790) Pág. 1014-A

16

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de diciembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "I IMPERIAL CIGARRILLOS" (mixta), Acta 361.089.
(2.742) Pág. 1015-A

17

Resolución S/n

Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de diciembre de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "I IMPERIAL CIGARRILLOS" (mixta), Acta 361.089.
(2.743) Pág. 1015-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**18**

Decreto 588/008

Derógase el art. 13.2.6 de la Sección 2 del Capítulo 13 del Reglamento Bromatológico Nacional y sustitúyase la Sección 3 del citado Capítulo.
(2.766*R) Pág. 1016-A

19

Decreto 589/008

Modifícase el Reglamento Bromatológico Nacional.
(2.767*R) Pág. 1020-A

20

Decreto 590/008

Apruébase el "Reglamento para régimen de funciones inspectivas en el área de la salud" y el "Reglamento para aplicación de compromisos de gestión" en el Ministerio de Salud Pública, Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de la Salud".
(2.768*R) Pág. 1022-A

21

Resolución 1.048/008

Sustitúyase el apartado 1° de la Resolución 598/008.
(2.770) Pág. 1028-A

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

22
Decreto 591/008

Sustitúyase la redacción del art. 1° del Decreto 480/007.
(2.769*R) Pág. 1029-A

**INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES**

23
Resolución 7.570/008

Cúmplase el Decreto Departamental 64, por el que se modifican

los arts. 22° y 23° del Decreto Departamental 57/08 "Ordenanza referente al envasado de productos elaborados artesanalmente".
(2.802*R) Pág. 1029-A

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE
ROCHA**

24
Resolución 3.994/008

Promúlgase el Decreto Departamental 21/08, que aprueba el Programa de Producción Hortícola.
(2.803*R) Pág. 1030-A



Acceso Total o por Secciones a la edición del día y/o anteriores.

Búsqueda automática de textos.

Impresión de páginas.



**A un clic de la
Información**

Para suscribirse al Diario Oficial en línea, solicite información en nuestras oficinas, por E-mail o telefónicamente a los internos 331, 332 o 335.